Por iniciativa de la diputada María Raquel Herrero, Gabriela Arias Uriburu, quien trabaja internacionalmente por la restitución familiar de los niños, fue reconocida esta tarde como Personalidad Destacada de los Derechos Humanos, durante un acto que tuvo lugar en el Salón San Martín de la Legislatura porteña. La iniciativa legislativa fue aprobada y convertida en la ley 4752 votada por unanimidad.

La situación vivida con sus hijos despertó en Gabriela la necesidad de crear Foundchild - Fundación Niños Unidos por el Mundo-(www.foundchild.org.ar), primera ONG en el mundo en abordar la restitución familiar por y para el niño, priorizando sus derechos y lugar en la familia y en el modo en el que debe actuar la Justicia cuando han sido violados los derechos esenciales de los niños nacidos de matrimonios multiculturales.

"Su lucha y su búsqueda es admirable no sólo desde lo personal sino también por lo que significó para todo el mundo", afirmó Herrero (PRO) y luego agregó: "Es una historia donde triunfó el amor. Ella transformó su dolor en fortaleza y sintió que tenía que ayudar a personas con situaciones similares, dando una enseñanza a la justicia, a los gobiernos y a cada uno de nosotros".

Tras recibir el dimploma Gabriela agradeció a todos los presentes y se refirió al día lluvioso y los inconvenientes que generó hoy además el paro de colectivos y otras complicaciones que impidieron la asistencia al acto de muchos invitados al considerarlo "un reflejo de las dificultades vividas en estos 16 años" por ella. Luego agradeció "la red de contención" que tantos de los presentes le brindaron durante su lucha. Manifestó finalmente su alegría por haber comenzado el día con mensajes de afecto de sus tres hijos en relación a la distinción que iba a recibir.

Por su parte, Ritondo recordó que "la historia de Gabriela conmovió el mundo y puso en escena el problema de muchos niños más" y manifestó el "orgullo de la Legislatura por homenajearla justo en el día de su cumpleaños y en el mes de la mujer". También asistió el presidente de la Auditoría General de la Nación y ex presidente de la Comisión de Derechos Humanos de las Naciones Unidas, Leandro Despouy, que relató momentos del camino recorrido por la homenajeada en la búsqueda por recuperar a sus hijos.

Gabriela Arias Uriburu nació en Brasil el 14 de marzo de 1965, donde su padre cumplía funciones diplomáticas. A los 23 años, se fue a vivir a Guatemala, pues su padre era Embajador de la República Argentina en ese país. Allí, estudió Ciencias de la Comunicación y en su condición de mujer occidental y católica, conoció a Imad Shaban, de origen jordano y musulmán, con quien se casó en 1991. Tuvieron tres hijos: Karim, Zahira y Sharif.

En 1997, Gabriela plantea su decisión de divorciarse ante la Justicia Civil guatemalteca, quien además le otorga la tenencia de los tres hijos. Sin embargo, en diciembre de ese año, Imad Shaban, los trasladó ilegalmente logrando ingresar sin registros a Jordania, lugar en el que los

hijos corresponden al padre y al Islam.

El hecho obligó a Gabriela salir al mundo y a la comunidad internacional. Fue un hito histórico que revolucionó el Derecho Internacional Privado, considerándose el caso de interés internacional y una cuestión de Estado.